



PS/6979

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 26 JUL. 2024

VISTO: el Taller regional de “Cooperación técnica sobre el desarrollo de estrategias de comunicación para la participación de las partes interesadas en el medio marino en América Latina y el Caribe” que se llevará a cabo del 26 al 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Santiago, República de Chile;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar a la Sra. María Victoria Bermúdez, Encargada de Comunicaciones de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el objetivo del evento es discutir, diseñar y aprobar la estrategia de comunicación del RLA7028 proyecto que promueve el uso de datos científicos generados por la red REMARCO (Red de Investigación de Estresores Marinos) en el proceso de toma de decisiones de los ministerios relacionados con el manejo sustentable de la zona costera y marina, en la cual Uruguay participa;

III) que el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), se hace cargo de los costos de la Misión;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial, del 25 al 31 de agosto de 2024, a la Sra. Maria Victoria Bermúdez, Encargada de Comunicaciones de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar del Taller regional de “Cooperación técnica sobre el desarrollo de estrategias de comunicación para la participación de las partes interesadas en el medio marino en América Latina y el Caribe” que se llevará a cabo del 26 al 30 de agosto de 2024, en la ciudad de Santiago, República de Chile.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y a la División Recursos Humanos.



Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República